



C I R C U L A R CSJCUC24-317

Fecha: lunes, 2 de diciembre de 2024

Para: **MIEMBROS MESA DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL INDÍGENA DEL AMAZONAS**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

Asunto: **INVITACIÓN SEXTA MESA DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL INDÍGENA DEL AMAZONAS**

De manera atenta y en su calidad de miembro de la MESA DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL INDÍGENA DEL AMAZONAS, le invito a participar en la próxima reunión que llevará a cabo el **lunes 16 de diciembre de 2024, a partir de las 8:00 a.m., en el Hotel Anaconda**, de la ciudad de Leticia.

RECOMENDACIONES PARA LA MESA

- Por cuestiones de la limitación del cupo, debe asistir **únicamente usted o el Curaca/Gobernador o el representante que sea autorizado por la asociación que usted preside.**
- **Preparación exposición:** se invita a preparar una presentación en relación con la Entidad y/o Comunidad que representa y la Coordinación Interjurisdiccional Indígena.
- Se recomienda llevar casos exitosos o dificultades que se presenten en relación con la Coordinación Interjurisdiccional Indígena.
- Se recomienda traer sugerencias o iniciativas para el fortalecimiento de la Coordinación Interjurisdiccional y/o para trabajar en las próximas mesas.

Se anexa:

- La agenda que se tiene prevista para desarrollar.
- EL reglamento interno para el funcionamiento de la mesa de coordinación interjurisdiccional entre los Pueblos Indígenas y el Sistema Judicial del Amazonas.
- Acuerdo por el cual se conforma la mesa de coordinación interjurisdiccional entre los Pueblos Indígenas y el Sistema Judicial de Cundinamarca y Amazonas.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO
Magistrado

JASS/KMV

SANCHEZ SOSSA